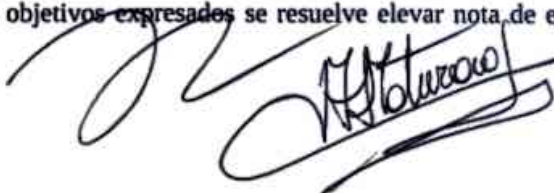
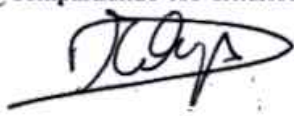
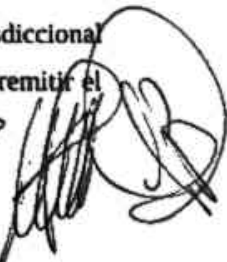
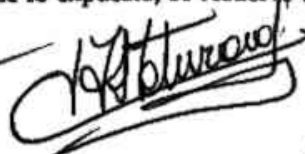
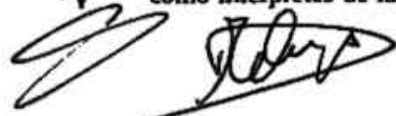


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

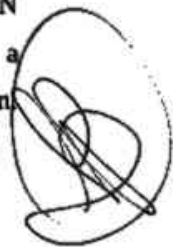
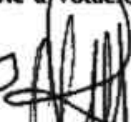
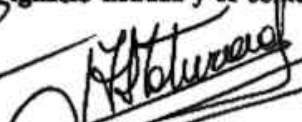
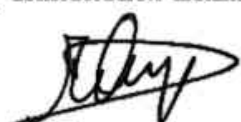
En la ciudad de Mendoza, a los 24 días del mes de agosto del 2023, siendo las 13:00 horas, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por la Dra. Andrea MATURANA, en su calidad de Presidente, Dr. Ignacio ESTRADA, Vicepresidente y los Dres. Cristian Gustavo AWAD, Giuliano LO BELLO, Silvana IPOLITTI, María de los Ángeles DI BLASSIS, María Paul CROATTO, en su condición de vocales. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. La Comisión de Derecho Laboral presenta nota en relación al Congreso de Derecho Laboral y solicita se les confirmen puntos que detallan. Puesto a consideración los miembros del Directorio ratifican la imposibilidad presupuestaria para afrontar la totalidad de los gastos requeridos. Se reitera que la solicitante no ha adjuntado a su pedido el comunicado de FACA respecto a su condición de coorganizador a pesar de haber sido requerido mediante acta pertinente a fin de analizar las alternativas de coparticipación en los gastos que la actividad académica insumirá. Sin perjuicio de lo expuesto, con el ánimo de fomentar la actividad académica referida, se encomienda a las Dras. María Ángeles Di Blassis y Silvana Ipolitti para coordinar las alternativas presupuestarias de organización. El Directorio del Colegio de Abogados ratifica la decisión comunicada en torno a eventos académicos conmemorativos u honoríficos. 2. La abogada María Belén Ortiz Isaía presenta proyecto para el dictado de un Curso de Coaching para profesionales y estudiantes avanzados de derecho. Adjunta propuesta. Analizada la propuesta se resuelve autorizar la realización del curso y se encomienda a la Coordinadora Académica la organización del mismo. 3. Incremento de monto de alquiler para eventos del Predio Uvas Tintas. Atento a los incrementos inflacionarios de público y notorio conocimiento, considerando los índices inflacionarios mensuales se resuelve establecer el valor de alquiler de cancha de futbol por turno en la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000) y el alquiler del predio para eventos en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$500) por persona. 4. La Comisión de Derecho Procesal presenta nota solicitando se formule petición a la Suprema Corte de Justicia para el incremento del JUS. Analizadas las razones esgrimidas en la nota de referencia y compartiendo los criterios objetivos expresados se resuelve elevar nota de estilo a la



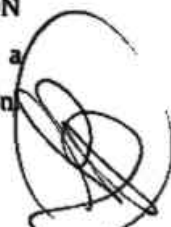
Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza para lograr el incremento del valor de JUS. 5. Abogado Hugo Torino, matrícula 3443 acompaña pruebas que acompañan a la nota presentada denunciando irregularidades en Tribunal Penal Colegiado Segundo. Debido a la gran cantidad de documentación adjuntada por el interesado se difiere el tratamiento de la cuestión traída a consideración a fin de analizar las alternativas de presentaciones formales ante la Inspección Judicial del Poder Judicial. 6. El Tribunal de Ética y Disciplina solicita se designe un asociado para integrar el sumario disciplinario N° 2004 caratulados "Venier, Marcelo Horacio P/ Sumario" así como también para los expedientes sumariales: N° 1994 "Venier Marcelo Horacio p/Sumario" y N° 1880 "Miguel Pérez Hualde p/ Sumario disciplinario" cuya designación fue pasada a cuarto intermedio con fecha 10/08/2023. Puesto a consideración se designa al Dr. Belisario Cuervo para integrar los sumarios disciplinarios N° 2004 caratulados "Venier, Marcelo Horacio P/ Sumario" así como también para los expedientes sumariales: N° 1994 "Venier Marcelo Horacio p/Sumario". Se posterga la designación para integrar el sumario disciplinario restante en virtud de las sucesivas excusaciones de profesionales asociados. 7. Evaluación de la posibilidad de incremento de honorarios a profesionales contratados que fue pasado a cuarto intermedio a fin de analizar la situación económica financiera y reportes recientes de índices inflacionarios. Atento a los incrementos inflacionarios de público y notorio conocimiento, considerando los índices inflacionarios mensuales se resuelve autorizar la actualización de los montos de honorarios de profesionales contratados en el 35% aplicados sobre el monto mensual facturado. 8. La Vicedirectora del Colegio Beato Juan Bautista Scalabrini, Valeria Mignaton, solicita un espacio para la realización de pasantías no rentadas con estudiantes del último año de dicha institución. Serían 2 estudiantes de 5° año E por el periodo comprendido entre el 6 y el 24 de noviembre de 2023. Adjunta documentación pertinente. Puesto a consideración se autoriza la realización de pasantías solicitada por las autoridades del Colegio Beato Juan Bautista Scalabrini. 9. El abogado Dr. Mauro Rodrigo Nasello presenta nota en consulta en relación al ejercicio de la abogacía. Puesto a consideración la consulta efectuada por el profesional y luego de la deliberación efectuada por los miembros asistentes consideran que el Colegio de Abogados y Procuradores no cuenta con atribuciones de interpretación de normas legales, toda vez que dicha actividad se encuentra reservada a la autoridad judicial en ejercicio de la función jurisdiccional como intérpretes de la ley vigente. Sin perjuicio de lo expuesto, se resuelve remitir el



pedido a la Coordinadora de Comisiones para análisis de comisiones con incumbencia en la materia. 10. La Universidad del Aconcagua pone en conocimiento que la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas ha convocado a sus alumnos a participar del XXVII Concurso de Incentivo a la Investigación, solicitando la participación de la institución a través de la designación de un representante como miembro del jurado del concurso. Puesto a consideración se designa al Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza a fin integrar el jurado del concurso referido. 11. Respuesta del Sr. Gerente de la Sucursal del BNA de Las Heras por los hechos denunciados de trato irrespetuoso y arbitrario para con los abogados que se propende en dicha sucursal. Téngase presente. Atento a que la respuesta cursada no resulta satisfactoria a los intereses de los colegiados la Dra. Maturana elevará el reclamo pertinente a las autoridades zonales de la entidad bancaria. 12. La Defensoría General de la Nación, Ministerio Público de la Defensa, comunica la convocatoria a concursos para cubrir cargos de Defensor/a Público/a Oficial Federal con Jurisdicción en el Distrito Federal de Rosario y asiento en distintas Ciudades. Téngase presente y procédase a su publicación y difusión por portal web y redes sociales del Colegio de Abogados. 13. Difusión Fiesta Día de la Abogacía. Se toma conocimiento de lo expresado por la Dra. Paula Croatto. Se encomienda a Gerencia la modificación del horario en flyers y publicaciones con inicio a partir de las 20:00. 14. La Comisión de Hidrocarburos y de las Energías propone actividad académica: "Presentación del libro "Contratos Internacionales de Energía, en el Derecho Continental y en el Derecho Anglosajón", publicado recientemente por Editorial La Ley y masterclass abierta a cargo del autor, Dr. Francisco Romano. La actividad es gratuita y está prevista para el viernes 8 de setiembre 2023, a las 17,30 hs. hasta las 19,30 hs. en el auditorio de la Legislatura, y cena posterior (opcional) 20:00 hs. - lugar a definir. Solicita viáticos (pasaje y alojamiento por una o dos noches). Se solicita la mayor divulgación, mediante flyers, a publicarse en todos los medios del Colegio y en algún diario de alta difusión, Los Andes, Uno. Solicita también la difusión de la cena y el diseño de la tarjeta y autorización al Colegio de Abogados para procurar la declaración de interés legislativo de la visita del Dr. Romano, en forma semejante a como ocurrió en la vecina Provincia de Neuquén. Puesto a consideración se autoriza la divulgación solicitada y solo los gastos necesarios para afrontar coffee break. 15.- Expediente N° 01/2023 "PASCCON Leonardo Pablo (mat. 5674) p/ REVOCATORIA RESOLUCIÓN". Se pone a consideración dictamen elaborado por el Dr. Ignacio Estrada y se somete a votación.



pedido a la Coordinadora de Comisiones para análisis de comisiones con incumbencia en la materia. 10. La Universidad del Aconcagua pone en conocimiento que la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas ha convocado a sus alumnos a participar del XXVII Concurso de Incentivo a la Investigación, solicitando la participación de la institución a través de la designación de un representante como miembro del jurado del concurso. Puesto a consideración se designa al Dr. Juan Pablo Quevedo Mendoza a fin integrar el jurado del concurso referido. 11. Respuesta del Sr. Gerente de la Sucursal del BNA de Las Heras por los hechos denunciados de trato irrespetuoso y arbitrario para con los abogados que se propende en dicha sucursal. Téngase presente. Atento a que la respuesta cursada no resulta satisfactoria a los intereses de los colegiados la Dra. Maturana elevará el reclamo pertinente a las autoridades zonales de la entidad bancaria. 12. La Defensoría General de la Nación, Ministerio Público de la Defensa, comunica la convocatoria a concursos para cubrir cargos de Defensor/a Público/a Oficial Federal con Jurisdicción en el Distrito Federal de Rosario y asiento en distintas Ciudades. Téngase presente y procédase a su publicación y difusión por portal web y redes sociales del Colegio de Abogados. 13. Difusión Fiesta Día de la Abogacía. Se toma conocimiento de lo expresado por la Dra. Paula Croatto. Se encomienda a Gerencia la modificación del horario en flyers y publicaciones con inicio a partir de las 20:00. 14. La Comisión de Hidrocarburos y de las Energías propone actividad académica: "Presentación del libro "Contratos Internacionales de Energía, en el Derecho Continental y en el Derecho Anglosajón", publicado recientemente por Editorial La Ley y masterclass abierta a cargo del autor, Dr. Francisco Romano. La actividad es gratuita y está prevista para el viernes 8 de setiembre 2023, a las 17,30 hs. hasta las 19,30 hs. en el auditorio de la Legislatura, y cena posterior (opcional) 20:00 hs. - lugar a definir. Solicita viáticos (pasaje y alojamiento por una o dos noches). Se solicita la mayor divulgación, mediante flyers, a publicarse en todos los medios del Colegio y en algún diario de alta difusión, Los Andes, Uno. Solicita también la difusión de la cena y el diseño de la tarjeta y autorización al Colegio de Abogados para procurar la declaración de interés legislativo de la visita del Dr. Romano, en forma semejante a como ocurrió en la vecina Provincia de Neuquén. Puesto a consideración se autoriza la divulgación solicitada y solo los gastos necesarios para afrontar coffee break. 15.- Expediente N° 01/2023 "PASCCON Leonardo Pablo (mat. 5674) p/ REVOCATORIA RESOLUCIÓN". Se pone a consideración dictamen elaborado por el Dr. Ignacio Estrada y se somete a votación.



La Dra. Andrea Maturana manifiesta su intención de abstenerse de la deliberación y de la votación, retirándose de la sesión hasta que se culmine con el tratamiento y decisión del recurso presentado por el Dr. Pascón. Sometido a votación de los miembros presentes, se aprueba el dictamen por unanimidad de los presentes con la abstención de la Dra. Maturana y se resuelve el rechazo del recurso jerárquico, debiendo procederse a elaborar resolución de estilo para su firma y posterior notificación al interesado. Los miembros del Directorio solicitan se incorpore el dictamen al expediente referido.

A continuación, sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 16:00 horas dándose por finalizada.

The image shows seven handwritten signatures in black ink. One signature in the center-right is clearly legible and reads "A. Maturana". The other six signatures are highly stylized and cursive, making them difficult to identify. The signatures are arranged in a loose, non-linear pattern across the lower half of the page.